

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

LIBIA MARÍA PIÑERES CHAMES, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S. A. "LIRISA"**, con número de expediente **84.660-1999**, ante usted atentamente comparezco y expongo:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y mantener actualizados los registros de ese Organismo de Control y Supervisión Societario, comunico las siguientes cesiones o transferencias de acciones del capital social de la referida compañía:

Total del capital social de la compañía \$ 1,640.00, inversión nacional.

Señora Libia María Piñeres Chames, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía 171007988-8, a favor del señora Nur González Piñeres, ecuatoriana, actualmente en estado civil de divorciada, con cédula de ciudadanía 091354351-8, inversión nacional, una (1) acción, ordinaria y nominativa de USD 1.00, realizada el día 6 de noviembre de 2009, anotada en el Libro de Acciones y Accionistas en la misma fecha.

En conclusión, el paquete accionario desde esa fecha quedó integrado de la siguiente forma:

Libia María Piñeres Chames, ecuatoriana, de estado civil viuda, portadora de la cédula de ciudadanía 171007988-8, mil seiscientos treinta y nueve (1.639) acciones, ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una de ellas, total USD 1,639.00, inversión nacional.

Nur González Piñeres, ecuatoriana, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía 091354351-8, una (1) acción, ordinaria y nominativa de USD 1.00, total USD 1.00, inversión nacional.

Acompaño copia de mi Nombramiento y copia de la cédula del cesionario.

Atentamente,
INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA LIRI S. A. "LIRISA"


LIBIA MARÍA PIÑERES CHAMES
Gerente General

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2009 NOV 17 PM 3: 29